



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE LLUCMAJOR

12500 *Aprobación inicial modificación de la ordenanza fiscal reguladora de la tasa relativa a servicios de tratamiento de residuos*

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 08/11/17, adoptó entre otros, el siguiente acuerdo:

- Aprobar inicialmente y en el supuesto de que no se produzcan alegaciones en el periodo de información pública, también definitivamente, la modificación de la ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR SERVICIOS RELATIVOS A LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS (INCINERACIÓ).

Lo que se expone al público por el plazo de treinta días, para que se puedan presentar las alegaciones y reclamaciones que se estimen oportunas.

Llucmajor, 08 de noviembre de 2017

El Alcalde,
Bernadí Vives Cardona

